

Hay una intención de recuperar la idea de la calle como feria en diferentes distritos.



En algunos distritos se ha optado por utilizar las calles como ferias durante los fines de semana para crear ambientes más agradables.

Para ponerlo en un contexto mayor: Nueva York ha planteado reducir el área mínima a 33 m². En Barcelona es de 36 m². En Londres, un departamento de un dormitorio puede tener desde 37 m² y uno de tres desde 74 m². Estas y muchísimas otras ciudades entienden que lo importante no es el tamaño del departamento, sino que una significativa concentración de servicios en los barrios haga innecesarios los grandes desplazamientos de la población.

Y como esta concentración encarece el suelo, las áreas de los departamentos deben reducirse. De otra forma, la vivienda sería pagable solo por unos cuantos –mayores– ciudadanos de mucho dinero, generando una ciudad segregada socioeconómicamente.

Además, estas ciudades también entienden que la familia ya no constituye el paradigma de la sociedad y que cada vez son más aquellos que permanecen solteros, sin hijos o simplemente eligen

vivir bajo una convivencia distinta. ¿Por qué limitar la cantidad de departamentos de un dormitorio entonces?

La respuesta que recibirán es que no se quiere aumentar la densidad (habitante por hectárea) del distrito (¡cuando es precisamente la alta densidad lo que hace sostenible la concentración de servicios!). Afirmación que además es relativa, pues en un departamento de 180 m² podrían vivir incluso más personas que en tres de 60 m². Pero la triste realidad es que las normas actuales reflejan la visión segregada que tenemos de nuestra sociedad. En buen romance: tenemos una forma discriminatoria de hacer ciudad.

Por eso, lo de Velarde es necesario y sobre todo valiente. Supongo que muchos le caerán encima, pero espero que pueda seguir aclarando a vecinos confundidos".